

Santiago, 22 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII (FONDO)**

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio y disminución de capital.

De nuestra consideración:

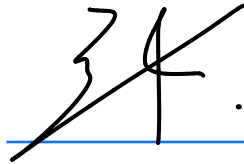
En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 22 de abril de 2026, se acordó una distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2026 del Fondo y una disminución de capital, de acuerdo al reglamento interno del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, en los siguientes términos:

Evento de Capital	Serie	Moneda	Monto
Disminución de Capital	ÚNICA	EUR	1.200.734,80
Dividendo provisorio	ÚNICA	EUR	243.081,13

Asimismo, informo que el pago de los eventos de capital señalados se efectuará a partir del día 28 de abril de 2026 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Sebastián Wenz (22 abr.. 2026 15:24:57 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS